

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA	
CARRERA	ARQUEOLOGÍA	
JORNADA (Horas cronológicas)	44	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
Se solicita el cargo para poner en régimen la planta de academic/s de la Carrera de Arqueología, aportando principalmente en la docencia.		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la carrera de Arqueología que comenzó su especialización en marzo de 2017. - Realizar docencia de pregrado en Arqueología. - Formar parte de manera proactiva de los equipos técnicos de actualización curricular y de todos los que se constituyan con el fin de hacer mejoras a la carrera. - Tener aptitudes y vocación de docencia en Arqueología y trabajar en la construcción de proyectos colectivos de docencia e investigación. - Fortalecer el perfil de egreso de la carrera arqueología en las esferas de investigación, gestión y estudios aplicados de la arqueología en la macro región sur. 		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	Deseable
MAGISTER	<input checked="" type="checkbox"/>	Deseable
LICENCIADO	<input checked="" type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	MINIMO 3 AÑOS demostrable participacion en produccion intelectual
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO	<input checked="" type="checkbox"/>	

INSTRUCTOR ADJUNTO		
INVESTIGADOR ADJUNTO		
<p>DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)</p> <p>Este perfil es para desempeñarse como académica/o en la Carrera de Arqueología, unidad adscrita al Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere: contar con el título de profesional de Arqueólogo/a. - Contar con experiencia laboral continua igual o mayor a tres años en el ejercicio profesional de la disciplina. - Contar con conocimiento y experiencia profesional en arqueología de Chile y arqueología general. - Se valorará positivamente contar con un perfil profesional que sea compatible con el trabajo con comunidades locales, indígenas y no indígenas, e instituciones enfocadas en la gestión del patrimonio cultural especialmente arqueológico. 		
<p>DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dictar docencia en la carrera de Arqueología por un total de 36 horas anuales (se aplicarán descuentos según reglamento académico) <p>S) por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección actividades de titulación. - Supervisión de prácticas profesionales. - Tareas de extensión y vinculación con el medio. - Asumir responsabilidades que en el ámbito de su competencia solicite el Director del Departamento de Antropología. - Integrar y participar en grupos de investigación. - Generar material docente. 		
<p>INDICAR ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado/a en Arqueólogo/a - Acreditar experiencia docente y/o profesional en Arqueología en sus diferentes campos disciplinarios y/o temáticas de estudio y formación en Chile. - Deseable con grado académico Magister o Doctorado 		
<p>INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en docencia universitaria - 3 años de experiencia en el ámbito académico universitario en el campo de la arqueología en Chile y/o en el ámbito profesional - Deseable experiencia en Investigación básica y/o aplicada en cualquiera de los campos de especialidad indicados. - Deseable artículos científicos, libros o capítulos de libros publicados como autor o en coautoría. - Deseable experiencia en ponencias en Congresos de los últimos años. 		

-Vinculación con el medio social e institucional, preferentemente de La Araucanía o la macro-región sur de Chile.
- Tareas de gestión y/o extensión.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			X
3. Resolución de Problemas			X
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			X
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			X
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo			X
14. Capacidad de Negociación			X
15. Orientación al Resultado			X

OTRAS COMPETENCIAS

-Habilidades para la generación de vínculos con pueblos originarios en el ámbito laboral profesional o de investigación.
- Se requiere también que el/a postulante demuestre tener la capacidad y experiencia en gestión para postular a fondos concursables de investigación, de extensión o vinculación con el medio.
- Se valorará positivamente que cuente con experiencia previa de colaboración en redes nacionales e internacionales de investigación y/o extensión.
- Que tenga la capacidad de trabajo en equipos inter y multidisciplinares.

- Interés en capacitarse continuamente en docencia e investigación.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas